Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

Aprueba Adjudicación Contrato Suministro para el Servicio de Mantención de Equipos Médicos, Dentales y Otros

Decreto Nº 765

Chillán Viejo, 31 de Enero del 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; El Decreto Supremo Nº 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004 y sus modificaciones con vigencia 03 de Febrero del 2010, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública , contenidos en la misma ley. Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 100/2 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 36 de fecha 05/12/2012, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el presupuesto de ingresos y de gastos de la municipalidad y de los servicios incorporados a su gestión Educación y Salud para el año 2013, decreto Alcaldicio Nº 7076 del 13/12/2012.

La necesidad de contar con el suministro del Servicio nde Mantención de Equipos Médicos, Dentales y otros de los Centros de Salud Familiar de la comuna.

Acta de Adjudicación N° 3674-4-L113 que aprueba adjudicación a licitación Contrato Suministro de Mantención de Equipos.

DECRETO

1.- ACEPTASE la oferta de don César Valenzuela Cifuentes, Rut N° 12.243.289-0.

2.- IMPUTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.06.006

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ALCALDE (s)

JLS/PAB/AHM/ahm

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.

ACTA DE ADJUDICACION
ADQUISICIÓN Nº 3674-4-L113

Para la adquisición Nº **3674-4-L113 "CONTRATO SUMINISTRO MANTENCION DE EQUIPOS"**, bajo la modalidad adjudicación simple, cerrada el 30/01/2013 se recibieron las siguientes ofertas:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Contrato de Suministro para el servicio de Mantención de Equipos Médicos, dentales u otros.

2.- OFERENTES:

Rut	dv	Razón Social
12.243.289	0	CESAR VALENZUELA CIFUENTES

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio	40%
Experiencia	30%
Plazo Resolución Emergencia	20%
Garantías	10%

4.- EVALUACION ECONOMICA: Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) X100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 6 de la presente acta, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.

5.- EVALUACION TECNICA: Se evaluaron los aspectos clarificados en los siguientes cuadros.

Experiencia

Acredita	Puntos
Desde 2004 a la fecha	100

Plazo Resolución

Tiempo Respuesta	Puntos
2 horas	100

En cuanto al período de garantías por mantenciones preventivas ofrece 60 días para sillones dentales y equipos de esterilización, balanzas 30 días, obteniendo máximo puntaje

6.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por los oferentes en la licitación Nº 3674-4-L113 "**CONTRATO SUMINISTRO MANTENCION DE EQUIPOS**" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo.

NOMBRE	Precio Total	PRECIO		EXPERIENCIA		PLAZO		GARANTIAS		TOTAL
		NOTA	PUNTOS	NOTA	PUNTOS	NOTA	PUNTOS	NOTA	PUNTOS	
CESAR VALENZUELA C.	$ 210.000	100	40	100	30	100	20	100	10	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a Don César Valenzuela Cifuentes, Rut N° 12.243.289-0

César Grez López
Jefe Administración
Depto. de Salud Municipal

CESAR GREZ LEPEZ
Jefe Administración Depto. Salud

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. DE SALUD

ALHENA HERRERA MASSERA
Jefa del Departamento de Salud Municipal (s)

/ahm
Chillán Viejo, Enero 31 del 2013